



AYUNTAMIENTO DE VALDEFRESNO

PLAN DE AYUDAS COVID-19

AYUNTAMIENTO DE VALDEFRESNO

El Ayuntamiento de Valdefresno convoca tres líneas de ayudas para paliar los efectos de la crisis generada por la situación de emergencia sanitaria y social y sus repercusiones en la actividad económica y el tejido empresarial del municipio.

Ayudas Emergencia Social: *Consistente en una cesta de alimentos poco perecederos que se entregará mensualmente a cada unidad familiar que lo solicite y cumpla con los requisitos económicos establecidos en las bases de la convocatoria. Duración: durante el estado de alarma y los tres meses inmediatamente posteriores al final del mismo.*

Ayudas a Pymes y Autónomos: *Subvención del 50% durante el estado de alarma y los tres meses siguientes de la cuota de autónomos de todos aquellos profesionales y Pymes con actividad radicada en el municipio de Valdefresno.*

Ayudas a trabajadores afectados por ERTES: *Ayuda económica consistente en el pago del 20% de la base reguladora de aquellos trabajadores y trabajadoras afectados por ERTES que estén empadronados en el ayuntamiento de Valdefresno.*

Mas información en el 987213565 y en la sede virtual del Ayuntamiento de Valdefresno. www.aytovaldefresno.es